



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
DIRECCIÓN GENERAL
"Ser excelentes"

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS CURRICULAR – DECLARADO
FUNDADOS**

Se toma en consideración el reclamo presentado por mesa de partes del IESTP "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO".

PLAZA TÉCNICO ADMINISTRATIVO I, CÓDIGO DE PLAZA 111311C392D1

Que doña, GLORIA ROCIO NUÑEZ PÉREZ, fue declarado apto, con puntaje **65.9**

- Que, doña GLORIA ROCÍO NUÑEZ PÉREZ, con solicitud de fecha 20/08/2025, a horas 12:32, solicita Evaluación y Revisión de su expediente, tomando en cuenta su capacitación, título, experiencia general y experiencia específica.

Por lo que en conformidad con lo estipulado en la Ley N° 27444, Artículo 201.1, es conveniente y necesario subsanar el error advertido.

En consecuencia, se procede a modificar la evaluación de la postulante, en los términos que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	CONDICIÓN	PUNTAJE
1	NUÑEZ PÉREZ, GLORIA ROCIO	PLAZA TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	APTO	74

LA COMISIÓN



Mag. Renee Villavicencio Zuasnab
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M. 1019855223



CPC. Rosa León Tolentino
Jefe del Área de Administración
I.E.S.T.P. "SAM"

FREDY GARCÍA V.
REPR. ADMINISTRATIVO